



Resolución Directoral

Santa Anita, 28 de Abril del 2014.

Visto el Memorando N° 189-DG-HHV-14, que dispone la actualización del Comité Hospitalario de Residentado Médico del Hospital Hermilio Valdizán;

CONSIDERANDO:

Que, mediante R.D. N° 190-DG/HHV-2013, de fecha 04 de Octubre del 2013, se modificó la conformación del Comité Hospitalario de Residentado Médico del Hospital Hermilio Valdizán, efectuado con la R.D. N° 043-DG/HHV-2013;

Que, mediante D.S. N° 008-88-SA se aprobó las Normas Básicas del Sistema Nacional de Residentado Médico, y con R.S. N° 002-2006-SA, se aprueba el Reglamento del Sistema Nacional de Residentado Médico, el cual tiene como finalidad regular la organización y funcionamiento del Residentado Médico, estableciendo en su artículo 17° inciso c) numeral 6) que el referido Comité deberá velar por el cumplimiento de estas normas, su incumplimiento conlleva a reevaluar los programas sin perjuicio de la responsabilidad funcional;

Que, el artículo 24° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán, aprobado con R.M. N° 797-2003-SA/DM establece que la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación es la Unidad Orgánica encargada de prestar apoyo a la Docencia e Investigación según los convenios con las universidades y/o instituciones educativas, y tiene asignado como uno de sus objetivos proponer los requerimientos de las plazas de externos, internos, residentes y otras que se requieran para cumplir con los programas docentes, en el marco de las normas vigentes;

Que, a la fecha se hace necesario actualizar la conformación del referido Comité, para cuyo efecto debe expedirse la resolución correspondiente;

En uso de las facultades conferidas por el Art. 11° inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", y, contando con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación y de la Dirección General Adjunta del Hospital;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Actualizar la Resolución Directoral sobre conformación del Comité Hospitalario de Residentado Médico del Hospital Hermilio Valdizán, para el período 2014, el mismo que estará integrado por los siguientes servidores;

- | | |
|------------------------------------|--|
| • Dra. Amelia Arias Albino | Directora General, quien lo preside |
| • Dr. Jhon Loli Depaz | Director Adjunto |
| • Dr. Carlos Ordoñez Huamán | Jefe del Dpto. de Adicciones |
| • Dr. Mario Yoshiyama Miyagusuku | Jefe de la Oficina de Docencia e Investigación |
| • Dr. Edwin Apaza Aceituno | Oficina de Docencia e Investigación-Secretario Técnico |
| • Dra. Milagritos Toledo Castillo | Jefa del Dpto. de Salud Mental del Niño y Adolescente |
| • Dr. Jean Núñez del Prado Murillo | Jefe del Dpto. de la Promoción de la Salud Mental |
| • Dr. José Chieng Duran | Jefe del Dpto. de Salud Mental del Adulto y Geronte |



MINISTERIO SALUD
HOSPITAL HERMINIO VALDIZAN
DIRECCION GENERAL



Nº 076-DG/HHV-2014

Resolución Directoral

Santa Anita, 28 de Abril del 2014.

- Dr. Lizardo Rodriguez Villacrés Jefe del Dpto. de Salud Mental en Familia
- Dr. Augusto Mosquera del Aguilla Jefe del DAMOC
- Dr. Jorge Calderón Martini Jefe del Centro de Rehabilitación de Ñaña
- Dr. Manuel Catacora Villasante Jefe de la Oficina de Epidemiología
- Dra. Linda Gonzales Robles Presidenta de la os Médicos Residentes del HHV.

Artículo 2º. - Dejar subsistente los demás extremos de la Resolución Directoral R.D. Nº 190-DG/HHV-2013.

Regístrese y Comuníquese;

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMINIO VALDIZAN
[Signature]
Dra. Ampelio Arias Alvarado
Directora General (e)
C.M.P. 18667 RNE 4326



NSC/P. Ríos

Distribución:

OEA
SDG
DSMAG
INTERESADOS
OCI
INFORMATICA

File: Resoluciones III-2014